



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

OFICIO NÚM.- OIC/4149/2023.
ASUNTO: Asignación Testigo Social



Ing. Rigoberto Aramburo Bojórquez
Dirección de Obras Públicas.
Presente.-

Con fundamento en los artículos 67º Bis, 67º Bis E, fracción XVIII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, artículo 155 Bis D, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, artículo 40, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, le informo que se ha designado al **Ing. Francisco Manuel Mojica López**, quien cuenta con el número de registro 01 en el padrón Testigo Sociales del H. Ayuntamiento de Mazatlán, el cual se le otorgo mediante oficio numero **OIC-3219/2023**, para atestiguar en el procedimiento de licitación que a continuación se describe;

Licitación Publica No. LO-MMA-DOP-2023-058 de la obra denominada; **Construcción de electrificación en media tensión subterránea en predios del Poblado del Recreo.**

Sin más por el momento, quedo de usted muy;

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, septiembre 26 de 2023.

Lic. Rodolfo Tirado Millán
Encargado del Despacho del Órgano Interno De Control
Del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

c.c.p Ing. Francisco Manuel Mojica López / Testigo Social
c.c.p Ing. Juan Tapia.